GOBIERNO DE

PLAN DE TRABAJO

DESPACHO DE COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA OPERACIONES Y GABINETE DE GOBIERNO AGOSTO-DICIEMBRE 2019

OBJETIVO: Dirigir los procesos operativos orientados a la articulación de las políticas públicas y al ordenamiento de las prioridades para mejorar la administración de los recursos y la gestión pública, mediante la coordinación de los esfuerzos conjuntos de las diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo y sus operaciones, con el fin de cumplir los programas y estrategias fijadas.

No.	ACCIONES OPERATIVAS PROGRAMADAS	A	AGOSTO		SEPTIEMBRE			(OCTU		NOVIEMBRE		DICIE		MBRE		
No.	ACCIONES OF EKATIVAS FROGRAMADAS	1	2	3	4	1	2	3 4	. 1	2	3 4	1	2	3 4	1	2	3 4
1	Dar seguimiento a programas y proyectos vinculados a las atribuciones de las instituciones del Gobierno.																
2	Dirigir, coordinar y articular las operaciones de FANTEL con las prioridades del Gobierno.																
3	Coordinar los Gabinetes de Gestión y dar seguimiento a sus actividades, para lograr el eficaz cumplimiento de sus fines, y coordinar instancias en áreas clave de la política pública del país.							Ī									
4	Participar, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, en el proceso de formulación del presupuesto de todas las instituciones del Gobierno y velar por el financiamiento de las prioridades establecidas.																
5	Coordinar el Sistema Nacional de Desarrollo Protección e Inclusión Social																
6	Dar seguimiento al Plan General del Gobierno																
7	Procurar y acompañar la gestión de cooperación internacional no reembolsable, en el marco del Gabinete de Cooperación Internacional, monitoreando las asignaciones y el uso eficaz de los montos asignados a cada ente ejecutor																
8	Atender las reuniones, misiones u otras asignaciones que le encomiende el Presidente de la República.																